



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

INFORME DE SECRETARIA: Sincelejo, lunes (6) de mayo de dos mil trece (2013)

RADICACIÓN N°: 70-001-23-31-000- 2003-01007-00

Al Despacho de la señora juez, la acción popular de la referencia informándole que se encuentra como última actuación, reunión de comité de Vigilancia, realizado en fecha 26 de abril de 2010, que en la misma se adquirieron compromiso por parte del Municipio accionado y el Plan Departamental de Aguas. Sírvase usted proveer.

EUDITH MARÌA PALENCIA AVILA
Secretaria

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Sincelejo, lunes (6) de mayo de dos mil trece (2013)

ACCIÓN: POPULAR
RADICACIÓN N°: 70-001-23-31-000- 2003-01007-00
ACTOR: JOSÉ GREGORIO COLLANTE SOLANO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO – SUCRE-

Asunto: Reunión Comité de Vigilancia

De acuerdo al informe secretarial que antecede, se convocara a reunión del comité de vigilancia con el fin que se informe por parte del Municipio accionado sobre las medidas tomadas para dar cumplimiento a la sentencia proferida por este Despacho y los compromisos asumidos en reuniones anteriores, así mismo se ordenara oficiar a la Secretaria de Salud Departamental, solicitándole presentar a dicho comité certificación actualizada de la calidad del agua que se está suministrando en el Municipio de Tolviejo. En consecuencia se **DECIDE:**

1. **SEÑALASE** la hora judicial de las TRES (3:00 P.M) DE LA TARDE del día VEINTIOCHO (28) DE MAYO del año en curso, como fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

2. **OFÍCIESE** al Municipio de Tolviejo y al Plan Departamental de Agua, para que aporte en la reunión de comité de vigilancia, informe sobre las medidas adoptadas para el cumplimiento de la sentencia proferida por este Despacho.

3. **OFÍCIESE** a la Secretaria de Salud Departamental, informándole que a la fecha de realización de la audiencia de comité de vigilancia presente certificación actualizada sobre la calidad del agua suministrada en el Municipio de Tolviejo.

4. **POR SECRETARIA CÍTENSE** a la parte accionante, al señor defensor del pueblo o su delegado, al señor Representante Legal de AGUAS DE SUCRE, al señor alcalde del Municipio de Tolviejo, a la Secretaria de Salud Departamental, al señor Procurador Delegado para actuar ante este Despacho, al Procurador Judicial Ambiental y Agrario y al Señor Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Tolviejo y a el representante legal de la Corporación Autónoma de Sucre – CARSUCRE - a la diligencia de Comité de Vigilancia. **LÍBRENSE** las respectivas comunicaciones.

5. **NOTIFÍQUESE.**

MÓNICA MARLYN OTERO MIGUEL
Jueza